

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN A LA ARMONIZACIÓN FISCAL ANUNCIADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0048]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de diciembre de 2020, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 10/4200-0048, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0084, relativa a criterios en relación a la armonización fiscal anunciada por el Gobierno de España, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 160, correspondiente al día 16 de diciembre de 2020.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de diciembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0048]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a defender ante el Gobierno de la Nación a:

1. El respeto a la autonomía financiera y la capacidad normativa que en materia tributaria reconocen la Constitución y las leyes a las CCAA.

2. Que en la futura reforma del Sistema de Financiación Autonómica, se respeten los principios de coste efectivo de los servicios, mantenimiento del statu quo, multilateralidad, corresponsabilidad, suficiencia y solidaridad, no aceptando nunca acuerdos bilaterales entre el Estado y determinadas CCAA que se pretendan imponer al resto y que sean consecuencia de concesiones inaceptables que pongan en riesgo la solidaridad y la unidad entre regiones."